

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 09/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170066900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA DELFA GONZALEZ	JAIME ALBERTO GALVIS GUTIERREZ	Auto resuelve recurso No repone auto por medio del cual se se declaró no prosperas las objeciones planteadas por la acreedora solicitante. Concede recurso de apelación. REQUIERE parte interesada aporte las expensas necesarias para la reproducción de los folios.	08/07/2020		
05001400300220170080200	Tutelas	WILSON ANTONIO MEJIA BARRERA	EPS MEDIMAS	Auto decide incidente Impone sanción a la parte accionada. Ordena remitir el expediente al Superior, para consulta.	08/07/2020		
05001400300220180055600	Verbal	JUAN BAUTISTA BEDOYA	CARMEN EMILIA BEDOYA DELGADO	Auto requiere Apoderado parte actora informe el nombre de los demás herederos determinados del señor Juan Bautista Bedoya. Acepta sucesión procesal. REQUIERE perito para que rinda dictamen de la firma del fallecido, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente auto.	08/07/2020		
05001400300220190003100	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S.	B&G ALIMENTOS S.A.S.	Auto corre traslado De las excepciones de mérito por el término de diez (10) días a la parte demandante.	08/07/2020		
05001400300220190026100	Ejecutivo Singular	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS SAS MEDISERVIS SAS	DEPOSITO DE MEDICAMENTOS SUS MEDICINAS S.A.S.	Auto resuelve recurso No repone auto por medio del cual se libró mandamiento de pago. Inicia término de traslado de la demanda.	08/07/2020		
05001400300220190026300	Verbal	OSCAR ALBERTO VELASQUEZ ALZATE	JORGE HUMBERTO TAMAYO MONTES	Auto resuelve recurso No repone auto por medio del cual se concedió el amparo de pobreza solicitado por el demandado; Niega recurso de apelación. REQUIERE parte demandada gestione comunicación de nombramiento del abogado. Concede término.	08/07/2020		
05001400300220190038900	Ejecutivo con Título Hipotecario	DORA SIERRA GARCIA	ALONSO DE JESUS PAREJA CARMONA	Auto resuelve recurso Reponer auto por medio del cual se rechazó el recurso de reposición interpuesto contra el mandamiento de pago. No concede recurso de apelación. Por secretaría córrase traslado del recurso de reposición.	08/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190059000	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN CARLOS BEDOYA GALLO	JUAN GUILLERMO RAMIREZ GALLEG0	Auto resuelve recurso No repone auto por medio del cual se aprobo la liquidación de costas. Niega recurso de apelación.	08/07/2020		
05001400300220190060600	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUCIANO ALBERTO CASTRO RESTREPO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto nombra auxiliar de la justicia Releva auxiliar de la justicia, nombra reemplazo, por la parte interesada comuníquese el nombramiento. REQUIERE abogado Wilber Aguilar aporte constancia de lo afirmado.	08/07/2020		
05001400300220190066300	Verbal	CRISTIAN SEPULVEDA GÓMEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto corre traslado De las excepciones de mérito a la parte demandante por el término de cinco (05) días. Acredita dependientes judiciales.	08/07/2020		
05001400300220190066300	Verbal	CRISTIAN SEPULVEDA GÓMEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto corre traslado De las excepciones de mérito a la parte llamante por el término de cinco (05) días (cuaderno 2).	08/07/2020		
05001400300220190066300	Verbal	CRISTIAN SEPULVEDA GÓMEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto resuelve recurso No repone auto por medio del cual se rechazó de plano el llamamiento en garantía; concede recurso de apelación interpuesto por el llamante en el efecto devolutivo (cuaderno 3). REQUIERE parte interesada aporte las expensas necesarias para la reproducción de los folios.	08/07/2020		
05001400300220190075000	Ejecutivo Singular	TATIANA MEJIA JERVIS	TIENDAS ASUS MEDELLIN SAS	Auto resuelve recurso No repone auto por medio del cual se requirió previo decretar desistimiento tácito. Reanuda el término para que la parte interesada cumpla con las cargas procesales que le asisten.	08/07/2020		
05001400300220190075000	Ejecutivo Singular	TATIANA MEJIA JERVIS	TIENDAS ASUS MEDELLIN SAS	Auto requiere a la parte accionante para que se sirva aclarar e informar los bienes objeto de cautela.	08/07/2020		
05001400300220190078000	Ejecutivo Singular	LEONARDO DUQUE ZULUAGA	CRISTIAN CAMILO GAVIRIA JARAMILLO	Auto requiere Parte actora so pena de desistimiento tácito y condenar en costas.	08/07/2020		
05001400300220190078000	Ejecutivo Singular	LEONARDO DUQUE ZULUAGA	CRISTIAN CAMILO GAVIRIA JARAMILLO	Auto niega mandamiento ejecutivo Solicitado por la señora Erika Johana Gaviria Hincapié.	08/07/2020		
05001400300220190114300	Ejecutivo Singular	TANQUES Y CAMIONES LTDA T & CIA	LOGISTICA EN MOVIMIENTO S.A.S.	Auto corre traslado De las excepciones de mérito por el término de diez (10) días a la parte demandante. Reconoce personería.	08/07/2020		
05001400300220190114300	Ejecutivo Singular	TANQUES Y CAMIONES LTDA T & CIA	LOGISTICA EN MOVIMIENTO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio.	08/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190124500	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA SANMARTIN JIMENEZ	MARLON STIVEN RODRIGUEZ MUÑOZ	Auto corre traslado De las excepciones de mérito por el término de diez (10) días a la parte demandante. Incorpora citación. Aclara y se pronuncia frente a la cláusula de incumplimiento pactada en el pagaré, negando mandamiento de pago. Reconoce personería.	08/07/2020		
05001400300220190124500	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA SANMARTIN JIMENEZ	MARLON STIVEN RODRIGUEZ MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Fija caución. La parte demandante cuenta con el término de quince (15) días a partir de la notificación del presente auto.	08/07/2020		
05001400300220200029600	Tutelas	MARIA ROSARIO MOSQUERA MOSQUERA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. -PROTECCION-	Auto que da por terminado incidente por cuanto la parte accionada acreditó el cumplimiento de la orden impartida mediante fallo de tutela. Archivar.	08/07/2020		
05001400300220200034300	Tutelas	MARIELA ESPARANZA RAMIREZ OSORIO	EPS SURA	Sentencia tutela primera instancia Concede el amparo solicitado. Niega tratamiento integral.	08/07/2020		
05001400300220200034400	Tutelas	ANGELA MARIA GONZALEZ ECHAVARRIA	A.F.P. PORVENIR S.A.	Sentencia tutela primera instancia Concede el amparo solicitado	08/07/2020		
05001400300220200035400	Tutelas	ROSA ELENA SIERRA BARRETO	ENTIDAD COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA ZUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA - EPS	Auto admite tutela Vincula. Ordena notificar. Concede término. Auto 07/07/2020	08/07/2020		
05001400300220200035500	Tutelas	JORGE LEON ARANGO ARISMENDY	SOCIEDAD MINERA LA PANALERA S.A.S.	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término. Auto 07/07/2020	08/07/2020		

ESTADO No. 059

Fecha Estado: 09/07/2020

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTADOS No. 059 del 09/07/2020

JHULANY BRAN V.

SECRETARIO (A)